

Ministerio de Salud Secretaria de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICION AP 2472

## BUENOS AIRES, 08 ABR 2011

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02675-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

## CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Co-Director Técnico de la firma EMSA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1º- Limítese la inscripción del Bioquimico Señor ABEL JORGE ROSASCO, Matrícula Provincial Nro. 473, como Co-Director Técnico de la firma EMSA S.A., con



Ministerio de Salud Secretaría de Politicas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

PREPARISHMEN 2472

domicilio en la calle N. Avellaneda Nro. 163, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a partir del 11 de Febrero de 2011.

ARTICULO 2°- Inscribase al Bioquimico Señor JORGE ENRIQUE BARATUCCI, Matrícula Provincial Nro.474, como Co-Director Técnico de la firma EMSA S.A., con domicilio en el articulo precedente, a partir del 11 de Febrero de 2011.

ARTICULO 3º.- Registrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02675-11-1

DISPOSICION Nro.

hf

2472

Dr. OTTO A. ORSINGHER

SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.